



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SANTA BARBARA (ANTIOQUIA)**

Santa Bárbara, Ant, quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Filiación extramatrimonial
Demandante	Cindy Manuela Herrera Vera
Demandado	Mónica Zuluaga Robedo (heredera determinada) y Herederos indeterminados de Camilo López Zuluaga
Radicado	05 679 31 84 001 2022 00120 00
Providencia	Sustanciación No. 331
Decisión	Incorpora contestación Curadora

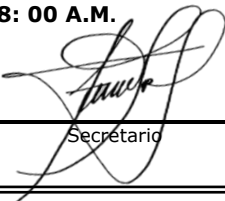
Se incorpora a las diligencias el escrito de contestación oportunamente allegado por la curadora Ad Litem designada por el despacho para representar los intereses de los herederos indeterminados del finado Camilo López Zuluaga. Ahora bien, en tanto no fue formulado ningún medio exceptivo concreto, al cobrar firmeza la presente actuación se dispondrá del señalamiento para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del CGP.

NOTIFÍQUESE

(firmado electrónicamente)
LIBARDO DE JESÚS ACEVEDO OSORIO
JUEZ

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE AUTO FUE NOTIFICADO POR ESTADOS No. **069** FIJADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SANTA BÁBARA, ANTIOQUIA, Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL **EL DÍA 18 de DICIEMBRE DE 2023. A LAS 8: 00 A.M.**



Secretario

Libardo De Jesus Acevedo Osorio

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d16299657c4d5179442642ae2d5379e40d29407324d2f4e9ee9f8d6e5fe4325**

Documento generado en 15/12/2023 05:20:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>